



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 08 de febrero de 2016

Nº 013-2016-GG-OSITRAN

VISTO:

El Informe Nº 016-2016-GPP-OSITRAN de fecha 03 de febrero de 2016, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 076-2015-CD-OSITRAN, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2016, el mismo que ascendió a S/. 84 000 000,00 (Ochenta y cuatro millones y 00/100 Soles) por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, por Resolución de Presidencia Nº 039-2015-PD-OSITRAN se delegó dicha facultad al Gerente General;

Que, a través del Informe Nº 016-2016-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha manifestado que las modificaciones presupuestarias (anulaciones y créditos), realizadas durante el mes de enero del año 2016 se orientaron a financiar actividades consideradas prioritarias, con cargo a las genéricas de gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, 3. Bienes y Servicios y 6. Adquisición de Activos No Financieros;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 030-2015-EF/50.01, de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó el cuadro de plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales,



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

respectivamente; siendo que, para el mes 01, el plazo previsto comprende hasta el 10 de febrero de 2016;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias; el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2016, aprobados por Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01; el Reglamento de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, y modificatoria; y, la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN;

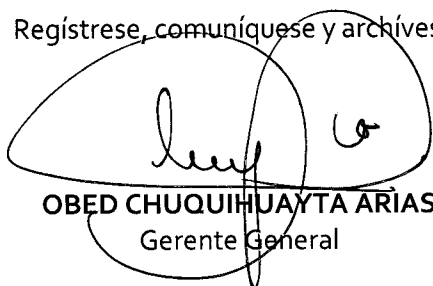
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de enero del año 2016, dentro de la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, conforme a las "Notas para Modificación Presupuestaria" que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- Poner en conocimiento la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del plazo establecido en el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese,


OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Gerente General

Reg. Sal. GG. 4657-16

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 013-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	68,806	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	164,200	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	242,609	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	652,320	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	96,488	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,542,281
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	79,158	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	115,034	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	41
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	58,217	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	92,257
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	23,305	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	132,911	0
5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	225,786	0
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	148,196	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	47,171	0
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	8,255	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,326
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	722,134	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	150,219
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,534	0



ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 013-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

2,786,124

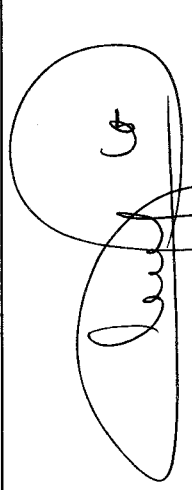
2,786,124

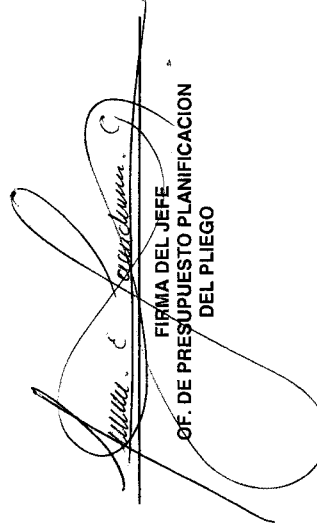
TOTAL RESOLUCION :

2,786,124

2,786,124




Vº Bº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : 013-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

50000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	68,806	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	184,200	0
50000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	242,609	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	652,320	0
50000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	96,488	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,542,281
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	79,158	0
50000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	115,034	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	41
50000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	58,217	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	92,257
50000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	23,305	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	132,911	0
5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	225,786	0
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	148,196	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	47,171	0
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	8,255	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,326
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	722,134	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	150,219



ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

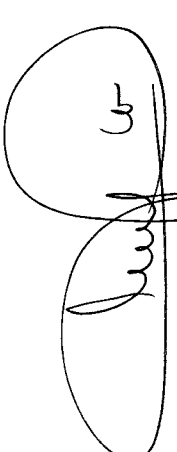
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

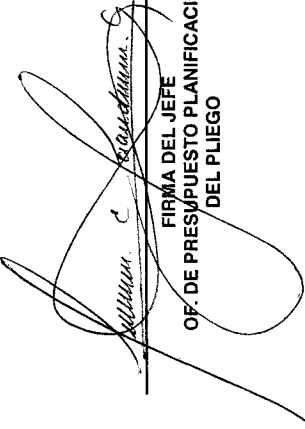
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : 013-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
		6	2	6	1,534	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,786,124	2,786,124
TOTAL RESOLUCION :					2,786,124	2,786,124


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

